

**Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional presencial número LPN/ST/SRHYM/TRITURADORYTRACTOR/04/2023 para la adquisición de triturador para residuos sólidos orgánicos y tractor de 90 a 100 HP.-----**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las trece horas del día martes veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio ubicado en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, planta alta del primer patio del Palacio Municipal, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional presencial número **LPN/MOJ/ST/SRHYM/TRITURADORYTRACTOR/04/2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se procedió a iniciar ante la presencia del ciudadano Omar Lozano Fierro, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales y quien por designación hecha por el aludido órgano colegiado, preside el presente acto, asimismo desahogará todas y cada una de las etapas del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional y asistido por el ciudadano Ferdinando Rosado Duarte, Secretario de Servicios Municipales, en su calidad de representante del Área Técnica; con la participación del ciudadano César Mendoza González, Jefe del Departamento de Auditoría al Desempeño y representante designado por el Órgano Interno de Control Municipal, por otra parte, se encuentran presentes, previa acreditación de la personalidad, los representantes de las siguientes empresas participantes: -----

- 1.- IVÁN SAÚL SALAZAR ROJAS, REPRESENTANTE DE OPERADORA COMERCIAL DE PRODUCTOS EL NUEVO AMANECER S.A. DE C.V.-----
- 2.- ARMANDO ISAAC MENDOZA PULIDO, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS HIDRÁULICOS MENDOZA HERRERA S.A. DE C.V.-----
- 3.- C. GLORIA CORTÉS RAMÍREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE EDIFICACIONES Y MAQUINARIA PESADA ENKI S.A. DE C.V.-----
- 4.- C. CARLOS EDUARDO MARTINEZ SANTIAGO, REPRESENTANTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BAFFIN S.A. DE C.V.-----

**Secretaría de  
Recursos Humanos y Materiales**

Continuando con el desahogo de la presente junta de aclaraciones de conformidad con los siguientes: -----

**HECHOS**

1.- Continuando con el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones, la convocante, realiza la siguiente precisión, con base al procedimiento de la Licitación Pública Nacional presencial número LPN/ST/SRHYM/TRITURADORYTRACTOR/04/2023, que se indican a continuación: -----

**PRECISIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

I. En relación al ANEXO A de las Bases de este procedimiento, se debe considerar la capacitación para la correcta operación del equipo, la cual correrá a cargo de la empresa adjudicada, sin costo alguno para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para lo cual el licitante adjudicado enviará a personal técnico capacitado de servicio durante el periodo de instalación; el tiempo de instalación estimado es de un día laborable. La capacitación del personal para la operación en manejo, cuidado y servicio básico del equipo será para diez personas de la Secretaría de Servicios Municipales, se realizará durante la misma visita, la capacitación la llevará a cabo la empresa dentro del mismo día; además, deberá entregar el catálogo en original del equipo en idioma español, así como el manual del equipo para su correcta operación. -----

En uso de la palabra, el ciudadano Omar Lozano Fierro, da la bienvenida a los servidores públicos asistentes al acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento referido. -----

2.- Acto seguido, se hace mención que la empresa MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BAFFIN S.A. DE C.V., solamente presentó carta de interés para participar en el proceso de licitación que nos ocupa. De igual forma se indica que el límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la Convocatoria y Bases, que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, es decir, el día lunes 22 de mayo de 2023, a las 13:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases, que rigen el procedimiento que nos ocupa. Mencionando que se presentaron preguntas por parte de los licitantes siguientes: -----

No.	NOMBRE	TOTAL DE PREGUNTAS
1.	SISTEMAS HIDRÁULICOS MENDOZA HERRERA S.A. DE CV.	2

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

2.	EDIFICACIONES Y MAQUINARIA PESADA ENKI S.A. DE C.V.	2
3.	OPERADORA COMERCIAL DE PRODUCTOS EL NUEVO AMANECER S.A. DE C.V.	1

3.- Siguiendo con el acto de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca se procede a dar respuesta a los cuestionamientos de acuerdo con el orden que fueron recibidos: -----

**De la empresa SISTEMAS HIDRÁULICOS MENDOZA HERRERA S.A. DE C.V.**

1.- Pregunta identificada con el número uno: **¿Es necesario que el tractor tenga doble tracción? Para suministrar movimiento al tractor no se requiere y solo incrementaría el costo.** -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número uno:** Sí, deberá contar con doble tracción y deberá de apegarse al ANEXO A de las bases del concurso.

2.- Pregunta identificada con el número dos: **con referencia al punto 4.3 "causas por las cuales la convocante puede desechar las proposiciones" en el inciso "t" menciona precios unitarios en la propuesta económica. Se solicita ampliar la información de este punto o ¿A qué se refiere dichos precios unitarios?** -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número dos:** La propuesta económica debe contener el precio unitario, que se refiere al precio ofertado del bien, objeto de la presente licitación sin incluir el impuesto al valor agregado, conforme al ANEXO H de las bases del concurso. -----

**De la empresa EDIFICACIONES Y MAQUINARIA PESADA ENKI S.A. DE C.V.**

1.- Pregunta identificada con el número uno: **¿El tractor tiene que ser 4x4?** -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número uno:** Sí, deberá contar con doble tracción y deberá de apegarse al ANEXO A de las bases del concurso.

2.- Pregunta identificada con el número dos: **¿se considera para el tractor, kit hidráulico o solo la toma de fuerza?** -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número dos:** Considerar kit hidráulico y la toma de fuerza. -----

**De la empresa OPERADORA COMERCIAL DE PRODUCTOS EL NUEVO AMANECER S.A. DE C.V.**

1.- Pregunta identificada con el número uno: **¿Qué tipo de materiales orgánicos se requiere moler con el triturador?** -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número uno:** Material orgánico municipal constituido principalmente por material verde y seco como: hojas,

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

productos de poda, frutas en descomposición, legumbres, flores, restos de comida, cáscaras de coco, etc. -----

4.- Continuando con el desahogo del presente acto, la convocante pregunta a los representantes legales de las empresas SISTEMAS HIDRÁULICOS MENDOZA HERRERA S.A. DE CV., EDIFICACIONES Y MAQUINARIA PESADA ENKI S.A. DE C.V. y OPERADORA COMERCIAL DE PRODUCTOS EL NUEVO AMANECER S.A. DE C.V., que en tiempo y forma hicieron llegar sus solicitudes de aclaraciones o dudas, si tienen alguna repregunta que formular respecto de las respuestas proporcionadas, a lo cual los participantes responden que, están conformes con las respuestas otorgadas por la convocante en este acto y que no tiene más preguntas que formular. -----

5.- Acto seguido, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN/ST/SRHYM/TRITURADORYTRACTOR/04/2023**, que conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las precisiones y aclaraciones que se deriven de la presente junta forman parte integrante de las Bases del presente procedimiento licitatorio, por lo que, las respuestas otorgadas y la precisión emitidas por la Convocante, deben ser consideradas para la elaboración de las Propuestas. ----

Así mismo, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, la copia de la misma en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la liga: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en los estrados con los que cuenta el Palacio Municipal, con domicilio en avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

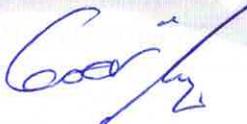
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Omar Lozano Fierro Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	
C. César Mendoza González Jefe de Departamento de Auditoría al Desempeño del Órgano Interno de Control Municipal	

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Ferdinando Rosado Duarte. Secretario de Servicios Municipales	

**POR LOS PARTICIPANTES.**

NOMBRE, EMPRESA Y CARGO	FIRMA
C. Iván Saúl Salazar Rojas. Representante de Operadora Comercial de Productos el Nuevo Amanecer S.A. DE C.V	
C. Armando Isaac Mendoza Pulido. Director General de Sistemas Hidráulicos Mendoza Herrera S.A. DE C.V.	

**Secretaría de Recursos Humanos y Materiales**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

<p>C. Gloria Cortés Ramírez. Representante Legal de Edificaciones y Maquinaria Pesada ENKI S.A. De C.V.</p>	
<p>C. Carlos Eduardo Martínez Santiago. Representante de Materiales para la Construcción BAFFIN S.A. DE CV.</p>	

\*La Presente Hoja de firmas corresponde al ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Nacional presencial número LPN/ST/SRHYM/TRITURADORYTRACTOR/04/2023 para la ADQUISICIÓN DE TRITURADOR PARA RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y TRACTOR DE 90 A 100 HP.

**Secretaría de  
Recursos Humanos y Materiales**